

DECRETO EXENTO Nº 157

PARRAL, 15 de Enero del 2010.-

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en Ley 19.886 de Compras Públicas Art. Nº 8 letra G, "Por la naturaleza de la Negociación" y Art. Nº 10 letra F del Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, es necesario y conveniente capacitar, al Encargado de Adquisiciones y Locales del Departamento de Educación en las últimas modificaciones de la Ley Nº 19886 y su Reglamento.
- 2.- Que, el Curso Seminario referido será del Area de Compras Públicas.
- 3.- Que, el Curso denominado "**Seminario actualización de conocimiento en compras y contrataciones públicas**" Avanzado II Parte, se acomoda a la disponibilidad de tiempo y horario del funcionario y es considerado relevante para la actualización de conocimientos en los diferentes procesos administrativos de compras públicas conforme a la Ley Nº 19.886 Reglamento y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Que, este Curso Seminario se realizará los días 28 y 29 de Enero en la Ciudad de Viña del Mar siendo impartido por la Empresa de Capacitación INCEDUC LTDA. RUT Nº 76.085.050-0 y cuyo Relator será Don Daniel Fredes Castro, Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile Jefe del Departamento de Gestión Comercial y de Clientes en la Dirección de Compras Públicas entre otros cargos.
- 5.- Que, el costo de la capacitación será financiada con el Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal ( FAGEM ) 2.009.-

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la Adquisición de un cupo en el Curso "**Seminario actualización de conocimiento en compras y contrataciones públicas**" Avanzado II Parte al Funcionario Encargado del Sub-Depto. de Adquisiciones y Locales D.A.E.M. Parral Don Luis Alberto Bravo Alarcón Rut. Nº 12.186.260-3 con el proveedor Instituto Nacional de Educación y Capacitación (INCEDUC LTDA.) RUT Nº 76.085.050 - 0, a través de Orden de compra directa, emitida por el Portal ChileCompra, por la suma de Doscientos Sesenta y Un mil Quinientos pesos (\$261.500.-).

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, al ítem 215.22.11.002 "Cursos de capacitación", del presupuesto DAEM 2009.-

**ANÓTESE, REFRÉNDENSE Y COMUNÍQUESE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/DDB/WBF/LBA/laba-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

Vº Bº ASESOR JURIDICO

